

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

**Acta N° 003-FTTG-004-2018  
Local N° 225**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de julio del 2018, siendo las 12h45, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-004-2018 RESPECTO DEL LOCAL N° 225 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**
- 2. SOLICITUD DE CONVALIDACION.**
- 3. VARIOS.**

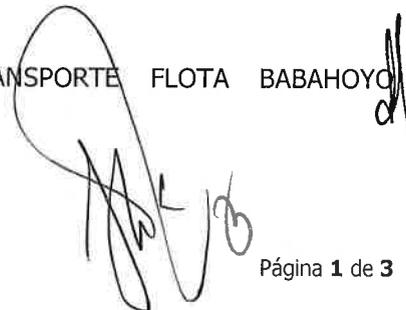
Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

**PUNTO UNO.-**

**EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-004-2018 RESPECTO DEL LOCAL N° 225 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales N° FTTG-004-2018, respecto del local N° 225 ha presentado su propuesta la COOPERATIVA DE TRANSPORTE FLOTA BABAHOYO INTERPROVINCIAL, de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-004-2018 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, se procede a evaluar la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

La oferta presentada por la COOPERATIVA DE TRANSPORTE FLOTA BABAHOYO INTERPROVINCIAL, consiste en lo siguiente:



CUADRO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-017-2017 POR LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE FLOTA BABAHOYO INTERPROVINCIAL, RESPECTO DEL LOCAL Nº 225.			
PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta	X		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	X		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	x		Oferta los siguientes valores: Valor Inicial Ofertado: USD \$11.000,00 Valor Mensual Ofertado: USD \$369,90
6. Copia de la escritura de constitución de la compañía y de las reformas del estatuto si las hubiere	x		
7. Nombramiento vigente del Representante Legal de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		x	Deberá presentar Nombramiento Vigente inscrito ante la entidad correspondiente.
8. Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.	N/A	N/A	N/A
9. Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	x		
10. Registro Único de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	x		-RUC Nro. 1290056183001 -Inicio de Actividades: 16/10/1969 Actividad principal si es compatible.
11. Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	x		
12. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliar de la compañía.	x		
13. Nómina de Accionistas o Socios	x		Presenta comprobante de Registro de Socios emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
14. Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		x	
15. Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil		x	Deberá presentar certificado de estar al día en sus obligaciones con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.
16. Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	x		
17. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
18. Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	x		
19. Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	x		
20. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	x		Presenta certificado emitido por Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil el cual establece que se encuentra pagando actualmente la cantidad de USD\$286,94 por concepto de VMC.
21. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	x		Presenta certificado emitido por Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil el cual establece que mantiene relaciones comerciales con Fundación Terminal Terrestre desde julio 2013 con giro comercial boletería.

**PUNTOS DOS.-**

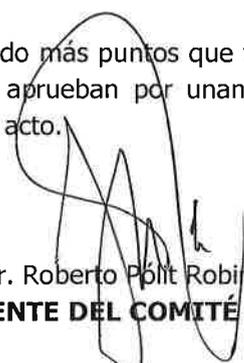
**SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por la COOPERATIVA DE TRANSPORTE FLOTA BABAHOYO INTERPROVINCIAL, resuelve:

- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES N° FTTG-004-2018, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL N° 225 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, en el siguiente sentido:
  - Nombramiento vigente del Representante Legal de la compañía, debidamente inscrito ante la autoridad competente.
  - Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.
  - Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil, de no tener relaciones comerciales deberá presentar certificado aclarativo

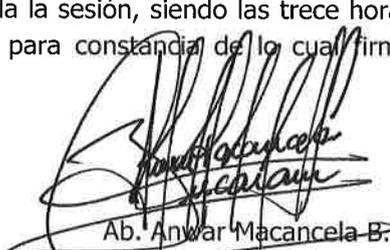
**PUNTO TRES.-  
VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las trece horas. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Dr. Roberto Polt Robinson

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA**



Ab. Anwar Macancela B.

**DIRECTOR JURÍDICO**



Ing. Jaime Faggioni S.

**DIRECTOR DEL CENTRO COMERCIAL**

**SECRETARIA DEL COMITE**